

Santiago de Cali D.E., 07/09/2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-07-09-012 DE 2026.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE INNOVATECH E.I.C.E. Y SUS CLIENTES.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Ordenar, rotular y codificar expedientes físicos y digitales (cajas, carpetas y legajos) aplicando los principios archivísticos de procedencia y orden original, las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), y participar en las transferencias documentales entre el archivo de gestión, central e histórico. 2. Radicar correspondencia entrante y saliente, controlar flujos documentales, apoyar procesos de archivo electrónico, digitalizar documentos según normas técnicas, administrar sistemas de gestión documental, e indexar documentos digitales aplicando metadatos archivísticos, control de versiones y accesos. 3. Aplicar normas de conservación preventiva controlando condiciones ambientales (temperatura, humedad e iluminación), identificar documentos deteriorados para apoyar procesos de restauración básica, verificar inventarios físicos y digitales, controlar volúmenes, administrar préstamos y

validar transferencias y recepciones documentales. 4. Atender usuarios, orientar consultas y responder solicitudes de información, elaborar inventarios e informes archivísticos bajo políticas del Archivo General de la Nación (AGN), apoyar procesos contractuales del área de archivo. 5. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o sean asignadas por supervisor del contrato.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **31/12/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

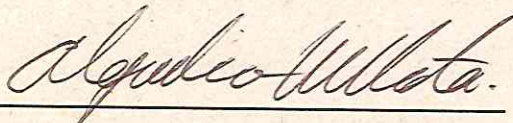
Se realizará el pago del precio total del contrato en **CUATRO** cuotas iguales por el valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Alejandro Cabrera Villota', is written over a horizontal line.

CESAR ALEJANDRO CABRERA VILLOTA
C.C. No. 1143831691 de Cali (Valle)